



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 034 E

• 07 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE
LA CUAL LA ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE NAHUATZEN,
MICHOACÁN, HACE DEL
CONOCIMIENTO A ESTA SOBERANÍA
SOBRE LA AUSENCIA DEFINITIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
ELECTO DE DICHO MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAHUATZEN, MICHOACÁN

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.

San Isidro, municipio de Nahuatzen, Michoacán, a 25 de abril de 2019.

La que suscribe, María Elena Avilés Alendar, Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Nahuatzen, facultada por el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, por medio del presente me dirijo a usted, de la manera más atenta, para manifestarle lo siguiente:

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vengo a poner del conocimiento de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que usted atinadamente dirige, la ausencia definitiva del Presidente Municipal Electo del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, el C. David Eduardo Otlica Avilés, debido al fallecimiento del mismo; ello como consecuencia de los hechos violentos que lo privaron de la vida y que son del conocimiento general y del dominio público; manifestación que se hace para que este H. Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo de la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la fracción XX del artículo 44 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se sirva designar al Presidente Municipal Sustituto para el Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para cuyo efecto le adjunto copia certificada del acta de sesión extraordinaria de Cabildo número 14 catorce, de fecha 24 veinticuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve, en donde se contiene la certificación respectiva de la ausencia definitiva del Presidente Municipal Electo, así como la propuesta de terna de las personas que podrían ser designadas para ocupar el cargo de Presidente Municipal, ello en cumplimiento de la normatividad vigente.

Sin otro particular, y en espera de dar cumplimiento a las disposiciones legales respectivas, agradezco la atención que se sirvan dar al presente curso, reiterándole nuestra disponibilidad para proporcionar la información que fuere necesaria y, sin otro particular, aprovecho la ocasión para brindarle un respetuoso saludo.

Por el Ayuntamiento Constitucional
de Nahuatzen, Michoacán

C. María Elena Avilés Alendar
*Encargada del Despacho
de la Presidencia Municipal*





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx